

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el P.A. 171/18 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 1.ª planta, se ha interpuesto por doña María del Carmen García de la Torre recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 171/18 contra la Resolución de 25 de enero de 2018 desestimatoria de recurso de reposición formulado contra la Resolución de 9 de agosto de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2017/2018.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de enero de 2020 a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.